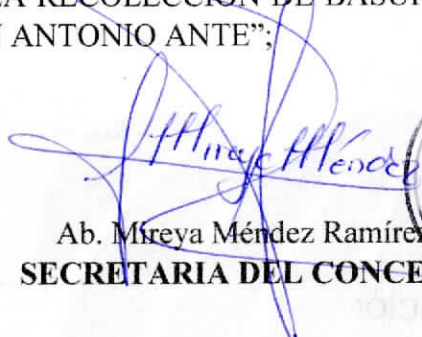


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Viernes 13 de Febrero de 2026, a las 11h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y resolución respecto de la alineación del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023 - 2027 - 2040 Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2023 - 2027 - 2032 DEL CANTÓN ANTONIO ANTE con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
2. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la "CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS POR EL SERVICIO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE";


Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO



12 de Febrero de 2026.